

BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES

1. La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santa Brígida, en colaboración con Perruncho Studio, en adelante la Organización, convoca el festival de cortometrajes Santa Brígida Express 2022, que se desarrollará del 28 de abril al 7 de mayo de 2022 en la Villa de Santa Brígida (Gran Canaria).

2. PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

Podrá participar cualquier persona que lo desee y no pertenezca a la Organización.

La inscripción se realizará en el formulario disponible en la web: www.santabrigidaexpress.es.

Sólo es necesario que se inscriba el director/a del cortometraje.

El plazo de inscripción se abre con la publicación de estas bases y se cierra el 27 de abril de 2022 a las 20:00h.

3. **TEMÁTICA:** La temática y género de los cortos será libre.

4. CONDICIONES

Los cortometrajes deben estar **íntegramente rodados** en el término municipal de Santa Brígida durante las **72 horas** comprendidas entre las 9:00h del jueves 28 de abril y las 9:00h del domingo 1 de mayo de 2022.

Los cortos deben **incluir al menos un plano reconocible de una de las localizaciones** que se publicarán el jueves 28 de abril de 2022 a las 9:00h en la web y redes sociales Facebook e Instagram del festival.

La **duración máxima** es de **3 minutos**, créditos incluidos.

Se puede presentar **un único cortometraje por director**.

5. ENTREGA DE CORTOMETRAJES

Los participantes deben entregar su cortometraje **antes de las 9:00h del 1 de mayo de 2022**.

La **entrega se realizará** de forma telemática mediante el envío de archivos a través de www.wetransfer.com a la dirección de correo electrónico info@santabrigidaexpress.es

6. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA ENTREGA

Incluir antes del cortometraje la **cortinilla** del festival, disponible para su descarga en la web, con una duración de **2 segundos**. Estos dos segundos no están incluidos en los 3 minutos; es decir, la duración máxima permitida del cortometraje, con cortinilla incluida, es de 3 minutos y 2 segundos.

El archivo de vídeo del cortometraje debe tener las siguientes características:

Formato: .mov o .mp4 con codec h264.

Resolución: 1920x1080px.

Nombre del archivo: Título del corto seguido del nombre del director/a o directores/as.

Junto con el archivo de vídeo se enviará un archivo .doc en el que aparecerá el reparto, los miembros del equipo y su función en el cortometraje. Se incluye un modelo al final de estas bases.

7. ASISTENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización estará disponible de forma presencial, para cualquier consulta o necesidad, en la Sala Lola Massieu (Calle Historiador Francisco Morales Padrón, 1. Santa Brígida) durante el siguiente horario:

Jueves 28 de abril y viernes 29 de abril: de 16:00h a 20:00h.

Sábado 30 de abril de 10:00h a 14:00h.

Tanto en ese horario como fuera del mismo, podrán contactar con nosotros a través de las redes sociales Instagram y Facebook del festival o escribiendo al correo electrónico info@santabrigidaexpress.es.

8. JURADO

Se constituirá un jurado popular formado por 5 miembros elegidos por sorteo entre los inscritos, que será el que decida los finalistas y los premiados.

Toda persona mayor de 16 años que no pertenezca a la Organización o participe en alguno de los cortometrajes puede inscribirse para formar parte del jurado. Tanto las bases para formar parte del jurado como el formulario de inscripción se encuentran en la página web www.santabrigidaexpress.es

9. PREMIOS

1er Premio: 550€ (Sujeto a retención) y trofeo.

2º Premio: 150€ (Sujeto a retención) Trofeo

3er Premio: Trofeo

Premio mejor interpretación: Trofeo

10. PROYECCIÓN DE CORTOMETRAJES A CONCURSO

Los cortometrajes a concurso serán proyectados en el Centro Cultural de Santa Brígida (Calle Nueva, 25, Santa Brígida) el domingo 1 de mayo de 2022 a las 19:00h con entrada libre y gratuita hasta completar el aforo.

11. FINALISTAS

El lunes 2 de mayo de 2022 se publicarán los 10 finalistas que optan a los 3 premios a mejor cortometraje y los 4 finalistas que optan al premio a mejor interpretación.

Todos los equipos con cortometraje finalista tendrán reservadas 2 entradas para la gala de premios.

12. GALA DE PREMIOS

El sábado 7 de mayo de 2022 a las 19:00h en el Centro Cultural de Santa Brígida (Calle Nueva, 25, Santa Brígida) tendrá lugar la gala de premios, en la que se proyectarán todos los cortometrajes finalistas y se darán a conocer los premiados del Santa Brígida Express 2022.

Las entradas son gratuitas y podrán obtenerse en la web <https://santabrigidaeventos.es/>

13. DESCALIFICACIÓN

Todo corto que incumpla algún punto de las presentes bases será descalificado y no podrá optar a premio.

En el caso de que existan dudas sobre la grabación íntegra de un corto en las horas que ha durado el festival o de su grabación íntegra en Santa Brígida, la Organización podrá solicitar la entrega de los brutos o la justificación de las localizaciones a los participantes.

La Organización se reserva el derecho de proyectar los cortos descalificados, fuera de concurso, durante las proyecciones.

14. DERECHOS

Los participantes ceden los derechos de exhibición y distribución de sus cortometrajes a la Organización para proyecciones de carácter cultural y actividades de promoción del festival. Así mismo, los cortos serán subidos a YouTube en el canal del festival y a la página web tras la gala de premios.

La cesión de dichos derechos al festival no impide que los autores de cada cortometraje mantengan a su vez los derechos de exhibición y distribución de su obra.

Utilizar músicas, sonidos, etc. con derechos de autor no está permitido a menos que se tenga autorización expresa de los autores. La Organización no se hace responsable en ningún caso si alguno de los cortometrajes presentados a concurso vulnera derechos de autor. Toda la responsabilidad recaerá sobre los autores del cortometraje.

La Organización tampoco se hace responsable de las opiniones vertidas por los participantes en sus obras. Toda la responsabilidad recaerá en los autores del cortometraje.

Los participantes son así mismo responsables de tener el consentimiento explícito de todas las personas que aparecen en sus cortometrajes, incluyendo menores de edad. La Organización declina toda responsabilidad al respecto.

15. La Organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases.

16. La participación implica la aceptación de las presentes bases.

ANEXO 1

PLANTILLA DEL ARCHIVO ADJUNTO PARA LA ENTREGA DEL CORTOMETRAJE

REPARTO

Nombre y Apellidos (o Pseudónimo) como NOMBRE DEL PERSONAJE

Nombre y Apellidos (o Pseudónimo) como NOMBRE DEL PERSONAJE

Nombre y Apellidos (o Pseudónimo) como NOMBRE DEL PERSONAJE

DIRECCIÓN: Nombre y Apellidos (o Pseudónimo)

PRODUCCIÓN: Nombre y Apellidos (o Pseudónimo)

FOTOGRAFÍA: Nombre y Apellidos (o Pseudónimo)

SONIDO: Nombre y Apellidos (o Pseudónimo)

Otros cargos, si los hubiera, con el mismo formato.